
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DEL QUEDAN EN:
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO,
NO. 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 03 de septiembre de 2021.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0498/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**NIT**

AUTOMOTRIZ SERVITECLA, S.A. DE C.V.

0511-040419-101-0

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO [REDACTED]:	NO APLICA		
					CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS		\$ 36.00	
					CAMBIO DE ASPIRAL DE AMORTIGUADORES		\$ 17.00	
					CORRECCIÓN DE INCLINACIÓN DE MUÑONES		\$ 55.00	
					REALIZAR ALINEADO Y BALANCEO		\$ 27.00	
					CAMBIO DE DOS FOCOS DE DOS CONTACTOS		\$ 1.60	
					CAMBIO DE CABLE DE FRENO DE MANO		\$ 15.00	
					CAMBIO DE EMPAQUE DE PUNTERIA		\$ 12.00	
					CAMBIO DE MEDIA LUNA TRASERO		\$ 10.00	\$ 359.60
					CAMBIO DE FAJA DE TIEMPO		\$ 20.00	
					CAMBIO DE FAJA DE DISTRIBUCIÓN		\$ 20.00	
					CAMBIO DE DOS BUJES DE BALANCEADORES		\$ 17.00	
					CAMBIO DE SELLOS DE DISTRIBUCIÓN		\$ 17.00	
					CAMBIO DE DOS BALEROS TENSORES		\$ 12.00	
					CAMBIO DE JUEGOS DE BALANCINES DE ADMISIÓN		\$ 38.00	
					CAMBIO DE ZAPATAS		\$ 17.00	
					RECTIFICADO DE TAMBORES		\$ 28.00	
CAMBIO DE DOS BOMBAS AUXILIARES DE FRENOS.	\$ 17.00							
2	UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	KENSEI/JAPON	\$ 110.00	\$ 220.00			
2	UNIDAD	ASPIRAL DE AMORTIGUADORES	NO ESPECIFICA	\$ 86.00	\$ 172.00			
2	UNIDAD	FOCOS DE DOS CONTACTOS	BOSH / ESTADOS UNIDOS	\$ 1.20	\$ 2.40			
2	UNIDAD	CABLE DE FRENO DE MANO	NO ESPECIFICA	\$ 52.00	\$ 104.00			
1	UNIDAD	EMPAQUE DE PUNTERIA	IZUMI/JAPON	\$ 21.00	\$ 21.00			
1	UNIDAD	MEDIA LUNA TRASERO	IZUMI/JAPON	\$ 12.00	\$ 12.00			
1	UNIDAD	FAJA DE TIEMPO	MITSUBA/JAPON	\$ 35.00	\$ 35.00			
1	UNIDAD	FAJA DE DISTRIBUCIÓN	MITSUBA/JAPON	\$ 46.00	\$ 46.00			
2	UNIDAD	BUJES DE BALANCEADORES	KOYO/JAPON	\$ 26.00	\$ 52.00			
2	UNIDAD	SELLOS DE DISTRIBUCIÓN	PAYEN / ESTADOS UNIDOS	\$ 12.00	\$ 24.00			
2	UNIDAD	BALEROS TENSORES	KOYO/JAPON	\$ 42.00	\$ 84.00			

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			4	JUEGO	BALANCINES DE ADMISIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 22.00	\$ 88.00
			1	UNIDAD	ZAPATAS TRASERAS	KASHIMA/JAPON	\$ 48.00	\$ 48.00
			2	UNIDAD	BOMBAS AUXILIARES DE FRENOS.	HOKAIDO/JAPON	\$ 32.00	\$ 64.00
					GARANTÍA: EN SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS POR DEFECTO DE FÁBRICA (3 MESES) DATOS DEL VEHÍCULO MARCA: [REDACTED] MODELO [REDACTED] AÑO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO [REDACTED] CONTACTO: [REDACTED]			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,332.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA: [REDACTED] MODELO [REDACTED] AÑO: [REDACTED] NÚMERO DE INVENTARIO [REDACTED] CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL FUNCIONAMIENTO DEL VEHÍCULO Y ASI ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0505/2021
(16-08-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0498/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 [REDACTED]	 [REDACTED]	 [REDACTED]
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: [REDACTED]
		RAG [REDACTED]

REFERENCIA: OC/RA/LG/0498/2021

ORIGINAL